



**SOLICITUD DE DESTINOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG**  
(Departamento y área de conocimiento)  
**AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**  
GRADO EN FICO (2022-2023)



**COORDINACIÓN  
DE TRABAJO  
DE FIN  
DE GRADO (TFG)**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CORREO ELECTRÓNICO

Cod. Destino	Identificador de destino	Departamento	Cod. Área	Área de conocimiento (Destino dentro del departamento)	PLAZAS OFERTADAS	ORDEN DE PREFERENCIA DEL DESTINO MARCADO							
						1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª
F2	I0G7-650	Administración de Empresas y Marketing	650	Organización de Empresas	1								
F3	I026-230	Contabilidad y Economía Financiera	230	Economía Financiera y Contabilidad	4								
F6	I025-225	Economía Aplicada I	225	Economía Aplicada	1								
F7	I025-623	Economía Aplicada I	623	Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa	1								
F8	I0B3-623	Economía Aplicada III	623	Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa	2								
F9	I0E4-225	Economía e Historia Económica	225	Economía Aplicada	1								
F11	I027-230	Economía Financiera y Dir. de Op.	230	Economía Financiera y Contabilidad	2								
F12	I027-650	Economía Financiera y Dir. de Op.	650	Organización de Empresas	1								
<b>TOTALES</b>					<b>13</b>								

**Tenga en cuenta que:**

La asignación se realizará por riguroso orden de la nota media del expediente académico del grado cursado. De existir empate en la nota media para la asignación de un mismo departamento y área de conocimiento, ésta se resolverá atendiendo al mayor número de créditos superados en el grado. De persistir el empate, este se resolverá con la suma de las calificaciones alfabéticas obtenidas: Matrículas de Honor, sobresalientes, notables y aprobados obtenidos, puntuándose cada una de las calificaciones con 4, 3, 2 y 1 respectivamente.

**INSTRUCCIONES:**

- + Se deberá marcar claramente con una X las casillas que correspondan según los destinos elegidos de entre los ofertados, teniendo en cuenta el orden de preferencia deseado.
- + Se recomienda marcar la totalidad de las opciones de destino posibles.
- + Tenga en cuenta que un departamento puede contar con más de un área de conocimiento y, en consecuencia, ofrecer destinos distintos.

Sevilla, \_\_\_\_\_ de enero de 20 \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_